



**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO Nº 69/2018**

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL LA "SEMANA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS", A LLEVARSE A CABO EN LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, SEDE ESPAÑA.**

Asunción, 8 de octubre de 2018

**VISTO:**

El memorándum Nº 11/2018 del Departamento de Gestión y Reducción de Riesgos en la que solicita sea declarado de interés académico e institucional la "Semana de la Gestión de Riesgos" que se llevará a cabo del 8 al 12 de octubre del corriente año, en la Universidad Columbia del Paraguay, Sede España.

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Columbia del Paraguay, reconocida como institución preocupada de la formación de capacidades para la gestión y reducción de riesgos ha creado en el año 2017 el Departamento de Gestión y Reducción de Riesgos que coadyuva, con sus diversas actividades, en la formación integral del ser humano como está establecido en su visión institucional

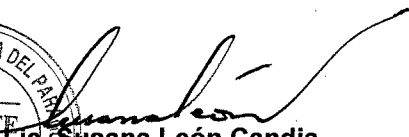
Que cada 13 de octubre fue establecido como "Día Internacional para la Reducción de Desastres" con el propósito de concienciar a los gobiernos y a las personas para que tomen medidas encaminadas a minimizar estos riesgos, como su prevención y mitigación, e incluyan actividades de preparación.

**EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias;


**RESUELVE**

- Art. 1°: **DECLARAR** de **INTERÉS ACADÉMICO e INSTITUCIONAL** las actividades de la "**SEMANA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS**" organizada por el Departamento de Gestión y Reducción de Riesgos, que se llevará a cabo del 8 al 12 de octubre del corriente año, en la Universidad Columbia del Paraguay, Sede España.
- Art.2°: **APROBAR** el Proyecto "Semana de la Gestión de Riesgos", que obra como anexo en la presente Resolución.
- Art. 3°: **ADOPTAR** a través de la Direcciones de Carreras, las medidas necesarias para que la temática del evento sea considerada como una actividad institucional, asegurando la concurrencia de los estudiantes durante su realización.
- Art. 4°: Comunicar a todas las instancias que correspondan y cumplida, archivar.



  
**Lic. Susana León Candia**  
**Pro-Secretaria General**



  
**Prof. Dr. Roberto Elías Canese**  
**Rector**